

**EDICTO EMPLAZATORIO
(Por cinco (5) días hábiles)**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN
DE CONTROL DE GARANTÍAS
TORRE A, OFICINA 303, PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA
Email: j05pmgper@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL, CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PEREIRA, RISARALDA,**

E M P L A Z A

Al señor **HARVY BRAUN OCHOA AGUDELO** con cc 16.648.057, nacido en Medellín, el 27 de agosto de 1960, se desconoce dirección para ubicación, al parecer migró para el país de Chile, para que comparezca a la Fiscalía 14 seccional de la unidad de patrimonio económico de Pereira, ubicada en el BASAMENTO del Palacio de Justicia de la carrera 8 con calle 41 de Pereira, correo electrónico f014patper@fiscalia.gov.co ya que es requerido para vincularlo al proceso penal que se adelanta en su contra por los presuntos delitos de falsedad en documento privado, estafa y fraude procesal actuación que se identifica con el código único de investigación No. **170016106801201200250**.

Para los fines indicados, el presente Edicto permanecerá fijado en la cartelera pública de ingreso al palacio de justicia por el término de cinco (5) días hábiles y se publicará en un medio radial y de prensa de amplia circulación y cobertura local de Pereira - Risaralda, a costa de la Fiscalía que conoce del caso, también se publicará en la página de la rama judicial, ello para dar cumplimiento a los postulados del artículo 127 del Código de Procedimiento Penal.

Una vez transcurrido el termino referido y efectuado el trámite indicado, si no se hace presente, podrá ser declarado persona ausente con lo cual se considerará vinculado al proceso y se continuará la actuación con el Defensor Público designado para tales efectos.

Pereira, Risaralda, se fija el trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.), hasta el veinte (20) de junio del 2023, a las 4:00 pm.

**SANTIAGO DE J. ÁLVAREZ LONDOÑO
Secretario**